



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (PSOE)

CONCEJALES

D. José Castro Tornay (PSOE)

D^a Francisca Calle Chacón (PSOE)

D^a Isabel M^a García Caballero (PSOE)

D. Manuel García Ramírez (PSOE)

D. Ant^o Jesús Bocanegra Rebollo (PA)

D. Manuel Campuzano Domínguez (PA)

D^a Pilar Romero Campuzano (IU-LVCA)

D. Modesto Chacón Cordon (IU-LVCA)

D. Salvador Ramírez Rojas (PP)

NO ASISTE (excusando su ausencia)

D. Antonio González Calvillo (PSOE)

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Ríos Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazales, siendo las veinte horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas, para celebrar Sesión Ordinaria, convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quórum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, el cual ha sido distribuido con la convocatoria de esta Sesión. No produciéndose ninguna se considera aprobada por

mayoría absoluta, con la abstención de los dos concejales del P.A., que no asistieron a la citada Sesión.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE ACUERDO P.E.R. BENAMAHOMA.

En este particular del orden del día, expone el Sr. Alcalde que por acuerdo de esta Corporación adoptado al punto 10º de la sesión celebrada el día 9 de enero del corriente año, se formuló la propuesta de obras a incluir en el P.E.R. de este año. Entre las obras previstas para realizar en Benamahoma se encontraba la "Construcción de zona de aparcamiento" en la finca la Rosilla. Considerando que parte de dicha finca es de propiedad particular y no se han culminado las gestiones para su adquisición, es conveniente realizar una nueva propuesta de obras de P.E.R. para Benamahoma, con objeto de no demorar los expedientes de obras incluidos en el mencionado plan. En base a lo anterior propone la inclusión de la siguiente obra: "Muro de Contención Acceso Norte a Benamahoma" y "Adecantamiento y Pavimentación calle La Parra a la puerta de la Parroquia".

Tras el oportuno debate, el Ayuntamiento Pleno aprobó por diez votos a favor y, por tanto, por unanimidad de todos los asistentes, la propuesta de la Alcaldía.

PUNTO 3º.- DAR CONOCIMIENTO Y ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE FRANCISCO PASCUAL SÁNCHEZ-GIJÓN, EN BENAMAHOMA.

En este punto del orden del día, interviene el Sr. Alcalde, que informa a los asistentes sobre lo sucedido el pasado día 12 de marzo, manifestando que según las averiguaciones realizada por la Alcaldía, don Francisco Pascual Sánchez-Gijón agredió, presuntamente, a don Atanasio Ramírez Sánchez, funcionario y Tesorero de esta Corporación, cuando este último se encontraba en el interior del Bar El Cancha de Benamahoma. El Sr. Alcalde dice que no se trata un hecho aislado y de índole particular, ya que el Sr. Pascual Sánchez-Gijón viene manteniendo una conducta hostil y agresiva, especialmente con personas que identifica con esta Corporación. En 1992, agredió a don Miguel Ramírez Sánchez, Concejale de este Ayuntamiento y Delegado del Alcalde en Benamahoma, hechos que fueron denunciados por el agredido, recayendo sentencia condenatoria en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Arcos de la Frontera. También hubo un intento de agresión en la persona de don José Manuel Ramírez Jarillo. Con carácter general, esta Alcaldía ha tenido conocimiento de reiteradas quejas por la conducta del Sr. Pascual Sánchez-Gijón, concretamente por alteración del orden público, obstaculización de la vía pública, infracciones al Código de Circulación, infracciones urbanísticas y otras.

Esta forma de comportamiento, está provocando una cierta crispación en el vecindario de Benamahoma, que resulta preocupante para a esta Alcaldía, desde el punto

de vista de no poder garantizar que las personas que se consideren agraviadas por esta actitud, decidan responder de la misma forma.

Tras un breve debate, el Pleno Municipal adopta, por ocho votos a favor (PSOE, PA Y PP) y dos abstenciones (IU), el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Mostrar la más firme repulsa de esta Corporación por las conductas agresivas y provocadoras que alteran la pacífica convivencia ciudadana, como la que viene demostrando el Sr. Pascual en la Aldea de Benamahoma.

SEGUNDO.- Poner de manifiesto ante las autoridades competentes, la preocupación de esta Corporación por el deterioro de la convivencia que estas actitudes están provocando de forma reiterada desde hace varios años.

PUNTO 4º.- ACUERDO PARA REITERAR LA NECESIDAD DE LA ELIMINACIÓN DE CURVAS Y ESTRECHECES EN LA CARRETERA C-344.

En este punto del orden del día, indica el Sr. Alcalde que habiéndose reiterado en varias ocasiones, ante la Consejería de Obras Públicas y Transportes y su Delegación Provincial en Cádiz, la necesidad de ensanchar y mejorar el trazado de la carretera C-344, desde el punto kilométrico 57,700 al p.k. 71 (Puerto de Los Alamillos - Puerto de Montejaque), y dado que hasta el momento no ha habido un pronunciamiento concreto por parte de Obras Públicas para llevar a cabo las obras necesarias, indicándonos en su último escrito remitido a este Ayuntamiento, respecto a este asunto, que debido a los recortes en el presupuesto, ni a corto ni medio plazo, va a ser viable la actuación pretendida.

Una vez debatido el tema, el Pleno adopta por diez votos a favor y, por tanto, por unanimidad de todos los asistentes, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Reiterar la solicitudes anteriormente formuladas por este Ayuntamiento, para que se lleven a cabo las obras de ensanche y mejora del trazado de la carretera C-344, y en tal sentido solicitar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, que dentro del Plan de carreteras del presente ejercicio se contemple la actuación sobre la carretera C-344, en atención a los argumentos expresados en los acuerdos anteriormente adoptados por esta Corporación.

SEGUNDO.- En caso de que la petición anteriormente formulada no fuese atendida, adoptar medidas para trasladar a los responsables de la Consejería de Obras

Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la inquietud de esta Corporación sobre la necesidad de acometer la obra propuesta.

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Villaluenga del Rosario, Benaocaz y Ubrique, por si estiman conveniente pronunciarse o adherirse al mismo.

PUNTO 5º.- ACUERDO PARA REITERAR LA NECESIDAD PRIORITARIA DEL ENLACE DE LA CARRETERA CA-P-5311 CON LA C-339, COLA DEL EMBALSE DE ZAHARA-EL GASTOR.

En este particular del orden del día, el Sr. Alcalde informó sobre el escrito recibido del Ministerio de Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Aguas y Costas, en contestación a nuestro escrito de fecha 28 de noviembre pasado, expresando lo siguiente: "me complace comunicarle que, una vez seleccionada la oferta presentada por Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. -170.700.412 pesetas de presupuesto-, en la actualidad la Administración se encuentra a la espera de que el correspondiente proyecto de construcción sea efectivamente remitido al Ministerio, para que así, una vez haya sido aprobado técnicamente, se habiliten los créditos necesarios y se pueden iniciar las obras".

El Sr. Alcalde manifiesta su perplejidad por la explicación que facilita la administración, toda vez que del contenido del escrito se deducen datos contradictorios que no aclaran las situación actual del proyecto; por una parte se dice que se ha seleccionado a la empresa, concretamente Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. por 170.700.412 ptas.; en segundo lugar, que "en la actualidad la Administración se encuentra a la espera de que el correspondiente proyecto de construcción sea efectivamente remitido al Ministerio"; y por ultimo que, "una vez haya sido aprobado técnicamente, se habiliten los créditos necesarios y se pueden iniciar las obras". Con relación a estas cuestiones surgen algunas preguntas: ¿Como se ha podido adjudicar una obra sin tener previamente el proyecto de la misma? ó ¿Como se ha podido adjudicar la obra sin que exista previamente créditos habilitados para atender el gasto?

Tras un breve debate, el Pleno Corporativo adoptó por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar de la Secretaria de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se amplíe la información sobre la situación actual del proyecto de referencia, respondiendo, si ello fuese posible, a las dudas planteadas.

SEGUNDO.- Poner de manifiesto la importancia de dicha obra para nuestra población, solicitando se impulse el expediente para que la ejecución de la obra no se

demore.

TERCERO.- Remitir copia del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Zahara, El Gastor y Montecorto (Ronda).

PUNTO 6º.- ESCRITO-SOLICITUD DEL ARRENDATARIO DEL CAMPING LOS LINARES DE BENAMAHOMA.

En este punto del orden del día, se dio lectura al escrito presentado por el arrendatario del Camping Los Linares y Piscina Municipal de Benamahoma, D. Fernando Rodríguez López, por el que solicita le sea concedido aplazamiento del pago del canon correspondiente al año 1996/1997, motivando su solicitud en circunstancias tales como: verano del 96 prácticamente inexistente, lluvias torrenciales durante el invierno, cortes de carreteras en fechas claves, mínima afluencia de turistas a la zona, no habiendo podido hacer frente al pago correspondiente, formulando la siguiente propuesta para el mismo:

- antes del 31 de julio-97: 1.500.000 + I.V.A.
- antes del 30 de Septiembre-97: 1.500.000 + I.V.A.

Una vez debatido el tema y a propuesta de la Alcaldía, el Pleno acuerda por diez votos a favor y, por tanto, por unanimidad de todos los asistentes, aceptar la propuesta de pago formulada.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 1.994.

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 1.994, habiendo sido sometida a información pública por plazo de quince días, conforme determina el art. 193.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, mediante exposición del correspondiente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 35, de fecha 12 de febrero del año en curso, no habiéndose presentado ninguna reclamación, reparo u observación, como se hace constar mediante certificación de Secretaría obrante en el expediente, el Pleno por unanimidad procede a aprobar la Cuenta General correspondiente a 1.994, acordando así mismo, sean remitidos sendos ejemplares de dicha cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PUNTO 8º.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES.

A propuesta de la Alcaldía, este punto se deja sobre la mesa.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde Presidente, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Interviene la portavoz del grupo IU-LV-CA, doña Pilar Romero Campuzano, que presenta dos mociones, procediéndose seguidamente a votar la procedencia de su debate:

A.U. 1º.- SOLICITUD DE REFERÉNDUM SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EN ANDALUCÍA.

La moción fue sometida al Ayuntamiento Pleno para que se pronunciase sobre la procedencia de su debate, estableciéndose el siguiente resultado: los cinco Concejales del grupo del PSOE se abstienen, los dos Concejales del IU-LV-CA votan a favor, los dos concejales del P.A. votan a favor y el Concejal del P.P. vota en contra. Por lo tanto la urgencia de la moción fue rechazada por 4 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, al no conseguir la mayoría prevista en el artículo 83 del R.O.F.

A.U. 2º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LVCA SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA DEMARCACIÓN ÚNICA EN ANDALUCÍA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE.

La moción fue sometida al Ayuntamiento Pleno para que se pronunciase sobre la procedencia de su debate, estableciéndose el siguiente resultado: los cinco Concejales del grupo del PSOE se abstienen, los dos Concejales del IU-LV-CA votan a favor, los dos concejales del P.A. se abstienen y el Concejal del P.P. vota a favor. Por lo tanto la urgencia de la moción fue rechazada por 3 votos a favor, y 7 abstenciones, al no conseguir la mayoría prevista en el artículo 83 del R.O.F.

PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con respecto al punto de ruegos y preguntas, el equipo de gobierno procede a responder a los ruegos y preguntas formuladas por los distintos grupos municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-

CA

Ruegos:

1º Rogamos se prolongue la iluminación pública desde el cruce del Hotel Grazalema hasta la entrada del pueblo.

Respuesta del Sr. Alcalde: Este proyecto se está redactando y estamos buscando financiación.

2º Rogamos se realicen, cuanto antes, las gestiones para el desplazamiento de un pediatra a nuestro pueblo.

Respuesta del Sr. Alcalde: Esto está conseguido, estamos pendiente de que venga la Delegada Provincial para concretar solución definitiva. El día que venga la Sr. Delegada se os invitará a todos para asista el que quiera.

3º Se ruega un mayor control en la venta de bebidas alcohólicas a menores.

Respuesta del Sr. Alcalde: Yo creo que con la legislación vigente el control de bebidas a menores está limitado, si la Policía Local observa a un menor comprando bebidas, adoptará las medidas oportunas. Si se tiene conocimiento de casos concretos de venta de bebidas a menores, espero que se en conocimiento del Ayuntamiento.

4º Rogamos se vigile el trabajo infantil en nuestro pueblo.

Respuesta del Sr. Alcalde: Se puede hacer un Bando advirtiendo a los establecimientos, y en el mismo se puede hacer referencia a las dos cosas.

5º Se ruega que se pongan los medios para una mayor vigilancia ciudadana los días de mayor afluencia turística.

Respuesta del Sr. Alcalde: Tenemos el dispositivo que tenemos, que además tenemos que compartir con Benamahoma. Durante los días de Semana Santa, hemos tenido que atender un exceso de trabajo, y los efectivos que tenemos son tres agentes, que han estado en activo durante esos días. La Guardia Civil también ha colaborado.

6º Rogamos se solicite a la AMA que conceda más permisos a los pescadores ribereños para la pesca de la trucha en el río de El Bosque, ya que actualmente la proporción es de 10 permisos diarios, 3 a los ribereños y 7 a los foráneos.

Respuesta del Sr. Alcalde: Se recoge el ruego y se realizarán las gestiones con la A.M.A.

7º Rogamos se estudie la posibilidad de buscar subvenciones para la compra, por parte de los dueños de los bares, de sillas y mesas que cumplan la normativa aprobada por este Pleno y, así mismo, que se hagan gestiones para encontrar un fabricante que les suministre las mismas, con la consiguiente ventaja del abaratamiento del producto al ser mayor cantidad.

Respuesta del Sr. Alcalde: Se le ha dado tiempo suficiente para que hagan la compra y tampoco estamos hablando de cantidades altas. No obstante se recoge el ruego y se estudiará.

PREGUNTAS:

1ª ¿A qué punto están las negociaciones para la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción del Instituto?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Estamos haciendo gestiones con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y con los técnicos para que determinen el terreno necesario, cuando tengamos estos datos se traerán para informar al Pleno.

2ª ¿Qué se sabe del Macroconcierto?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Estoy pendiente de una reunión con los promotores para concretar cosas, lo que si se sabe es que hasta septiembre u octubre no se celebrará.

3ª ¿Por qué se le ha cedido gratuitamente a la empresa "Turismo Rural Atalaya" la oficina de la AMA teniendo la citada empresa fines lucrativos?.

Respuesta del Sr. Alcalde: El Ayuntamiento le tenía cedida una habitación, y como la dirección de la Escuela Taller necesitaba trasladarse allí, hemos decidido ofrecerle a Turismo Rural Atalaya la planta baja del local de la calle las Piedras de forma provisional, por seis meses, mientras ellas buscan otro local.

4ª ¿Cuándo se instalarán los contenedores de papel?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Estamos esperamos que nos lo envíen.

5ª ¿Hay noticias de la Delegación Provincial de Salud con respecto a la solicitud de incremento del servicio de atención médica los fines de semana en Benamahoma?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Este tema está pendiente de que venga la visita de la Delegada Provincial.

6ª ¿Para cuándo cree el Sr. Alcalde que será posible implantar algunos servicios

administrativos en Benamahoma?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Este tema lo tratamos en la última Comisión de Gobierno, y lo tenemos pendiente de estudiar, porque pretendemos implantar unos servicios que no este vacíos de contenido.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS ORALMENTE POR EL REPRESENTANTE DEL P.P.

Ruego: Que se contemple la posibilidad de facilitar unos locales para los distintos grupos municipales.

Respuesta del Sr. Alcalde: Se recoge el ruego.

Pregunta: La obra de los asomaderos se está ejecutando inicialmente sin levantar la piedra colocada, la pregunta es si toda superficie lleva el mismo tratamiento o en algunas zonas se prevé la sustitución de la piedra.

Respuesta del Sr. Alcalde: La obra consiste en la restauración de la plaza de los asomaderos, y contempla en zona de reposición de la piedra, otras zonas de llageados, arreglo de bancos, etc. Por limitaciones presupuestarias no se puede levantar todo.

Pregunta: ¿Por que se ha suprimido la cuota de la F.E.M.P.?

Respuesta del Sr. Alcalde: Porque ha subido el doble de lo que teníamos, y porque estamos también en la andaluza, y nos ofrece los mismos servicios.

Pregunta: Si se ha dado cumplimiento al acuerdo adoptado sobre José Antonio Ortega Lara y Cosme Delclaux.

Respuesta del Sr. Alcalde: Yo creo que se ha dado cumplimiento, de hecho recuerdo haber firmado algún escrito. No obstante comprobaré si se ha puesto en los tablones de anuncios y si no se ha puesto daré las instrucciones oportunas.

Pregunta: ¿Como va el tema de la planta embotelladora de Benamahoma?

Respuesta del Sr. Alcalde: En este mes se hace el sondeo de investigación.

Pregunta: ¿Como van los pagos de las viviendas de la Avda. Juan de la Rosa?

Respuesta del Sr. Alcalde: Han pagado algunos, pero quedan otros que no han pagado y será un tema que habrá que traer a Pleno otra vez.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS ORALMENTE POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL P.A.

Pregunta: ¿Del hermanamiento entre Grazalema y Chefchaouen?.

Respuesta del Sr. Alcalde: No hay ninguna novedad, no obstante si nos planteamos el hermanamiento con alguna población, lo haríamos en atención a su caracter singular. Independientemente de ello, estamos pendiente de que nos concreten la fecha de celebración de las jornadas sobre medio ambiente y los pinsapares, para estudiar nuestra asistencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, DOY FE.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Ríos Muñoz